

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de inter. profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura**

## SUMARIO

*De actualidad.*—Más sobre el presupuesto.—De presupuestos escolares.—Extraordinario de «El Universo».—Un falso supuesto.—Maestros con hijos.—Un telegrama.—Una Sociedad infantil.—Fiestas del Arbol.—Material escolar.—Curso de Gimnasia.—Las Escuelas Normales.—Zaragoza.

*Asociaciones de Maestros.*—La Cañiza.—Nacional del Magisterio.

Escuelas vacantes.

Oposiciones.

*Sección oficial.*—Disposiciones varias de interés general

*Revista femenina.*—Crónica de la moda: El traje-sastre.—Vida femenina: Las profesiones que pueden desempeñar las mujeres.—La moda del peinado: Contra los

cabellos cortos.—De higiene: Contra la irritación de la piel.—Cocina práctica: Habas en salsa.—Sopa de rape.—Conocimientos útiles: Manchas de café.—Prendas manchadas de sudor.—Limpieza de encajes.—Limpieza de impermeables.—Limpieza del bronce.—Limpieza de espejos.

Al Magisterio español: Viudas y huérfanos.

Sobre protección a la Escuela y al Maestro.

De la vida.

Y cegó el Maestro...

Los presupuestos escolares.

Un arriesgado viaje aéreo.

Para los opositores: Lección de cosas.

Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios.



## ¡Atención, Maestros!

Muchos compañeros, gracias a su actividad, tienen ya en su poder una **MAQUINA** como esta, sin desembolso alguno.

Precios de venta:

Al contado.....	700	ptas.
En plazos de 6 meses...	750	>
Idem, id. de 12.....	800	>
Idem, id. de 30.....	900	>

*Pedir informes al Representante general,  
R. Wirtz. Lealtad, 8.-MADRID*

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza ..	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza ..	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,25
<i>Inventiones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza ..	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate ..	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,50

# DE ACTUALIDAD

**Más sobre el presupuesto.**—Estudiando el actual presupuesto, con objeto de hallar recursos, hemos señalado en nuestro número anterior el capítulo 24, que se refiere todo a obras, y que pudiera pasar en gran parte (no todo) al presupuesto extraordinario que se proyecta. Nos parece que este es un recurso lícito e importante, y así lo hemos dicho en el momento oportuno. Pero no parece que sea ese el camino que ha indicado la Comisión de economías, nombrada por el Gobierno. Esa Comisión—y su dictamen ha ido pesando bastante en el ánimo del Gobierno—parece haber señalado una baja posible de nueve millones y medio, pero pasando a gastos de las Diputaciones, ocho millones y doscientas mil pesetas. No creemos estas economías viables; pero han producido cierta alarma, que queremos recoger y consignar. ¿Qué servicios pueden pasar a las Diputaciones provinciales? Han entendido algunos que se refiere a los servicios de Escuelas Normales y de la Inspección. Realmente, la única razón para creer eso está en que esos servicios son los que estuvieron a cargo de las Diputaciones, que ese carácter les dió la ley de Instrucción pública, etcétera.

Cierto que ha habido un servicio que estuvo también a cargo de las Diputaciones provinciales, y que fué el último incorporado al Estado: nos referimos a las Secciones administrativas. Pero éstas han sido refundidas, su personal al menos, en el Escalafón general del Magisterio, y no es fácil desglosarlas ya. Por eso no han sentido alarma ante esos anuncios.

Recordemos ahora estas cifras: en el actual presupuesto, el capítulo de Escuelas Normales suma 6.462.700 pesetas, y el de Inspección de Primera enseñanza 1.901.166; en total, 8.363.866 pesetas. De ellas hay que deducir gastos de las Escuelas Normales centrales, que estuvieron a cargo del Estado. Coincide esto con las cifras dadas por la Comisión de economías, y así se explica la alarma. No creemos que está fundada. Las autoridades actuales conocen muy bien las poderosas razones que hubo para que el Estado aceptara la carga de esas obligaciones. No se pagaba a tiempo a los profesores, no ha-

bía forma de organizar bien el Escalafón o los ascensos de éstos, se hallaba el servicio desatendido... Por eso tuvo el Estado que cargar con esos gastos, y reorganizó el servicio, y creó los escalafones, y ahora, ni hay razones para el proceso ni casi sería realizable. Además, la economía sería, en cierto modo y en una gran parte, ficticia; porque debe recordarse que, al encargarse del servicio el Estado, impuso a las Diputaciones un ingreso en las arcas del Tesoro equivalente a las cantidades que pagaban las Diputaciones, de suerte que, al devolverles el servicio—si eso fuera posible—, habría que reintegrarles de esas cantidades, así es que las economías proyectadas serían mucho menores que lo indicado.

Por todo esto y por otras razones, nosotros deducimos que deben cesar las alarmas que se han extendido entre los profesores de Escuela Normal y en algunos Inspectores, sin perjuicio de seguir atentamente todo lo que se hace en este asunto. Por otra parte, creemos que el endoso proyectado con esa baja de ocho millones no permite esperar que de ahí se pueda obtener nada para sueldos del Magisterio. Esto es lo que podemos contestar a las preguntas que sobre el caso se nos han dirigido.



**De presupuestos escolares.**—Nos pregunta un Maestro de la provincia de Lérida si en los presupuestos escolares puede figurar alguna cantidad para calefacción escolar. Añade que algún Inspector la rechaza, aunque en su oficina la tiene él, y consta que, en muchos de los pueblos del Pirineo que piden un poco de calefacción, no se puede pasar sin ella.

La pregunta tiene una respuesta en esa misma provincia de Lérida. Ese caso, si no recordamos mal, se planteó ya en 1923, y se dijo «que el referido Inspector manifieste, en plazo perentorio, las razones que le hayan inducido a suprimir la calefacción en 65 Escuelas, y si ha permitido la calefacción en alguna, que exponga las causas». El sentido de esta disposición es bien claro: la calefacción debe figurar en presupuesto cuando las circunstancias

del clima lo hagan necesario, y creemos nosotros que en el Pirineo eso es una necesidad indiscutible.



**Extraordinario de «El Universo».**—«El Universo», de Madrid, ha publicado un número extraordinario de 16 páginas en folio para conmemorar el aniversario de la muerte del marqués de Comillas, el centenario del nacimiento de D. Juan Manuel Orti y Lara, fundador y primer director de dicho periódico, y el XXV aniversario de la publicación.

El número es notable por las ilustraciones (una es de fotocromograbado), así como por la riqueza de los materiales empleados en la edición.

El precio de venta es de cincuenta céntimos cada ejemplar.

Felicitemos cordialmente a nuestro estimado colega, y muy especialmente a nuestro querido compañero D. Rufino Blanco, director de «El Universo», por ese número, honra de la prensa española.



**Un falso supuesto.**—Ante numerosísima concurrencia, en el salón María Cristina, de esta corte, ha dado una conferencia el ex ministro D. Antonio Goicoechea, que ha sido muy aplaudida, pero a la que hemos de hacer una observación.

Según la reseña que de la conferencia hace «El Debate», para probar el orador que el haber del párroco es menor que la última categoría del Magisterio, dijo:

«Basta la simple comparación con la carrera más similar al sacerdocio para convencerse de la pobreza de tales dotaciones: con la del Magisterio; ésta tiene un Escalafón bien proporcionado, cuya escala comienza en 8.000, y siendo la última categoría de 3.000 pesetas; pues bien, ni los 223 párrocos de término, ni los 994 de ascenso, ni los 2.250 de entrada, todos tienen haberes inferiores al sueldo inicial del Magisterio, y eso que necesitan menos estudios para ejercer su profesión. (*Aplausos.*)»

Si las palabras o conceptos del Sr. Goicoechea fueron las que el periódico le atribuye, hemos de decir que el orador no ha dicho la verdad. Ni el Magisterio tiene Escalafón bien proporcionado ni la última categoría es de 3.000 pesetas. ¡Lástima grande que no fuera verdad tanta belleza!

Precisamente lo que el Magisterio anhela y por lo que se viene trabajando inútilmente hace años es por tener un Escalafón bien proporcionado, que consienta ascensos prudenciales de categoría, y que la última de éstas sea la de 3 000 pesetas.

Por lo visto, el Sr. Goicoechea ignora que con lo desproporcionado del Escalafón, el ascender por antigüedad un Maestro a la primera categoría no cabe en la vida del hombre, es obra de siglos, y que la última categoría no es de tres mil, sino de «dos mil pesetas», que, deducidos los descuentos, da al Maestro un haber de menos de «cinco pesetas» al día, con prohibición de dar lecciones particulares y... sin derechos de estolla.

Es muy de lamentar que en conferencias públicas, ante concurrencia numerosa y por hombres de gran relieve, así se falte a la verdad.



**Maestros con hijos.**—En vista de que urge presentar la instancia y de que las adhesiones, estos últimos días, han subido hasta unas 700, el Sr. Carpena publicará, ya en forma de folleto, hojas sueltas, etc., una serie de impresos, que remitirá directamente a los interesados, dando instrucciones a fin de que sepan cómo marcha el asunto.

También nos advierte que el Maestro de la segunda lista número 111, Sr. Berzondo, de Miranda de Ebro, se adhirió a la causa de los *Maestros con hijos*, sin tenerlos él, y en la lista se le puso 0 (cero) hijos; pero el cajista creyó que se había omitido el 1, y le puso 10. Para evitar que esto se repita, el Sr. Carpena, en la casilla «hijos», pone ya «soltero» o «sin».

Que conste a todos, y al Sr. Berzondo el agradecimiento por su ayuda.



**Una Sociedad infantil.**—Con gran entusiasmo, y con asistencia del Ayuntamiento, Junta local de Primera enseñanza, Maestra nacional con sus niñas y varios vecinos de la localidad, se ha constituido oficialmente, el día 24 de abril, una Sociedad infantil de Amigos de las Plantas y de los Animales, titulada «Nuestra Señora de la Fuensanta», en la villa de Iglesuela (Toledo), Sociedad establecida por el entusiasta Maestro propietario,

D. Ramiro Gómez y Gómez, con los niños de su Escuela, y cuyos Estatutos fueron aprobados el día 21 del mismo mes por el señor gobernador civil de la provincia.

Para conmemorar la constitución de la Sociedad, prepárase una importantísima fiesta escolar, a la que están invitadas la Inspección y otras personalidades de la provincia.



**Un telegrama.**—Hemos recibido el siguiente, que publicamos gustosos:

«Director de **El Magisterio Español.**

La Delegación provincial de Barcelona en la Federación Nacional de Maestros adhiérese a la petición de cruz Alfonso XII para el meritísimo Inspector de Toledo D. Pedro Riera Vidal.—*Rufino Carpena, Director Escuela graduada.*»



**Fiestas del Arbol.**—En el pueblo de Cejangas se ha verificado, por primera vez, la simpática Fiesta del Arbol. Hubo repique de campanas, misa solemne y bendición de los árboles. Después de terminadas estas ceremonias, los niños y niñas, con su bandera, seguidos de su Maestra, autoridades, cura párroco y el pueblo entero, se dirigieron al lugar donde se tenía que verificar la plantación, y los niños Anita Mochán, Dolores Fernández, Juan Vicente Gerónimo Maldonado y José Martín dijeron bonitos discursos y poesías alusivas al acto, que fueron muy aplaudidos. Acto seguido, la Maestra, doña Luisa Gómez, pronunció un bonito discurso, ensalzando las bellezas e importancia que tenía la fiesta que se estaba verificando y la importancia que el árbol tiene en la vida de la Humanidad. Hizo el resumen, con su elocuente palabra, el señor cura párroco, D. Nicolás Mejías, que completó el éxito de tan culta fiesta.

—Con gran entusiasmo se ha celebrado la Fiesta del Arbol en Barrio de Brucia (Burgos), habiendo resultado muy hermosa.

Por la mañana, al toque de campanas, todos los vecinos asistieron a la función religiosa, con la que dió principio dicha fiesta. Los niños, dirigidos por su culto profesor, D. Manuel Torre y Peña, acu-

dieron, con sus correspondientes banderas.

A continuación de la misa tuvo lugar la bendición de los arbolitos por el celoso párroco, D. Félix Calleja.

Terminado el acto, el Sr. Maestro dirigió al palabra a toda la concurrencia, y se recitaron muchas y bonitas poesías.

Los actos fueron amenizados con música y cohetes.

—Con indescriptible animación, y organizada por los cultos Maestros señorita Rafaela Sanz y D. Modesto Sanz, se ha celebrado en Membrillera (Guadalajara) la Fiesta del Arbol, asistiendo las autoridades y el pueblo todo.

Por la mañana hubo bendición de banderas; a continuación, un grupo de niñas y niños cantaron la misa de Angelus, dirigidos por sus Maestros. Terminado este acto, se organizó una procesión cívica, luciendo banderitas y lazos de los colores nacionales los niños de ambas Escuelas, dirigiéndose al lugar de la plantación; se cantó el Himno al Arbol y hubo discursos de los señores cura párroco, Maestro y médico, niños y niñas. Por la tarde, en la Casa Ayuntamiento (artísticamente engalanada), se hicieron varias representaciones cómicoeducativas, terminando con el cuadro «La mujer española» y el himno «Bandera española», siendo todos los números muy aplaudidos.

—En la parroquia de San Cristóbal (Cangas de Tineo) se ha celebrado, por primera vez, la Fiesta del Arbol, con asistencia de numeroso público y autoridades de la parroquia, leyéndose poesías y discursos por los niños de la Escuela, recitando una poesía persona acreditada de la localidad, terminando el acto con un discurso del Sr. Maestro y repartiendo a los niños bolsas de caramelos y un bollo.

—Se ha verificado por primera vez en Folgoso de la Rivera (León).

Hubo misa solemne y bendición de árboles; a continuación, recitaron los niños y niñas de este pueblo y de Paradasola y Castrillo poesías y versos alusivos al árbol, y cinco niños del expresado Folgoso recitaron, en forma de diálogo entre el niño y el árbol, una prosa, compuesta por el señor Maestro, del libro de «La Fiesta del Arbol», por Solana.

Las tres jóvenes Casilda de la Fuente, Emilia Salso y Cecilia Morán recitaron un

hermoso discurso, y fueron muy aplaudidas; habló el señor Maestro, D. Agapio González, exponiendo el significado de la fiesta. Por la tarde hubo bailes juveniles y populares de tamborilero.

—Con gran entusiasmo se ha celebrado por tercera vez en Seo de Urgel (Lérida) la Fiesta del Arbol, habiendo resultado, como siempre, en extremo hermosa y agradable a todo el vecindario.

Los parvulitos, niños y niñas de las Escuelas nacionales, recitaron preciosas poesías y cantaron los himnos al árbol y a la bandera, acompañados de la charanga del batallón de Alfonso XII, de esta ciudad, que amenizó el acto con escogidas piezas de su extenso repertorio.

El Sr. Oltra, Maestro nacional, leyó unas inspiradas cuartillas; el señor Alcalde expresó sentidas palabras de agradecimiento a los Maestros y autoridades, repartiéndose, al terminar la fiesta, una suculenta merienda a los 700 escoliares.



**Material escolar.**—Nuestro querido amigo D. Luis A. Santullano examina, en un editorial de «El Imparcial», las adquisiciones de material escolar por el Estado, aplaude la compra de máquinas de coser para las Escuelas de niñas, y dice después lo que sigue:

«Tan conveniente, que en esto, en el acercamiento de la Escuela a la realidad, a la vida, según se nos ofrece, se halla el toque de la renovación escolar, hacia la que se camina. Por esto es sensible que el Ministerio de Instrucción pública tenga aún que enviar a las Escuelas, como elemento renovador, esos millares de láminas, adquiridas mediante la segunda Real orden: cien colecciones de Botánica, de doce láminas (Hartinger); ciento veinticuatro colecciones de Zoología, de treinta láminas (Taubert); cincuenta colecciones forestales, de catorce láminas (Hartinger); once colecciones de Botánica, de setenta y dos láminas (Engleber); cinco colecciones de Botánica (Jacobs y Kosmehl)...

Adviéntese, desde luego, que todas esas láminas han sido editadas en Alemania, el país de mayor producción de material escolar vivo y pintado. En este caso, nuestras Escuelas habrán de satisfacerse con lo pintado para llegar, mediante un proceso inverso, a lo otro, a lo real, a la observación directa del niño, apoyado en el

Maestro, que, guiándole discretamente, le deja ver y hacer—descubrir—por movimiento personal.»

Estamos conformes con nuestro estimado amigo y culto escritor, y aún vamos un poco más lejos. La adquisición, con cargo al presupuesto del Estado, de todas esas láminas de Botánica, no la encontramos justificada. Lo que el niño puede y debe aprender de vegetales, lo conseguirá mejor sobre vegetales mismos que sobre láminas. Y en Botánica (llamémosla así), hay por todas partes bastante material natural, al alcance de los Maestros y del niño, para pretender sustituirlo con otro pintado. Y prueba de que nuestro pensamiento en esta materia es antiguo, se halla en los diversos trabajos que en «Anuario de la Escuela» hemos dedicado a dar instrucciones para facilitar la adquisición de ese material de Ciencias naturales, y más recientemente el concurso de premios que tenemos anunciado, para recompensar los mejores herbarios formados por Maestros, en colaboración con los alumnos.

En este sentido—valga la inmodestia—, creemos que debiera orientarse la labor del Estado, y porque lo creemos, predicamos con el ejemplo, dentro de nuestras modestas fuerzas y recursos. En suma: coincidimos con el Sr. Santullano en que es un acierto la compra de máquinas de coser, en las cuales se aprende verdaderamente a coser y trabajar, y creemos que, en vez de gastar dinero en láminas extranjeras de Botánica, debe invertirse en cosas de más provecho, y sobre todo, en fomentar la formación de herbarios escolares y el estudio de las plantas, no en láminas, por muy bonitas que sean, sino en las mismas plantas, que están al alcance de la mano del niño y del Maestro.



**Curso de Gimnasia.**—Nuestros lectores saben ya que el Ministerio de Instrucción pública ha organizado en Toledo un curso de lecciones y ejercicios de gimnasia para Maestros nacionales y otro para Inspectores de Primera enseñanza. El sábado pasado fué la clausura del curso, y «El Debate» detalla el acto en la siguiente forma:

«Toledo, 30.—Acompañado de su secretario, vino anoche, en automóvil, el Director general de Primera enseñanza para clausurar hoy el curso de Inspectores en la Escuela Central de Gimnasia.

Hasta el vecino pueblo de Ollas salió a recibirle una comisión de Inspectores.

El Sr. Suárez Somonte se dirigió a la Escuela de Artes y Oficios, visitando las clases.

Dijo luego que esta visita le había sugerido algo que pudiera relacionar la Primera enseñanza con esas Escuelas especiales, y anunció que se proponía estudiar una disposición en ese sentido.

En el hotel Castilla fué obsequiado con un banquete, al que asistieron los Directores y Profesores de la Escuela de Artes y Oficios y de la Central de Gimnasia, con los Inspectores que han seguido el cursillo en esta última.

Esta mañana se verificó en la de Gimnasia la clausura del curso especial, al que han asistido 22 Maestros y 25 Inspectores.

El Director general presenció los ejercicios realizados por los niños de las Escuelas públicas, bajo la instrucción de los sargentos y oficiales profesores de la Escuela.

El capitán Sr. Canilla desarrolló una interesante conferencia acerca del tema «El Maestro, educador físico». Fué muy felicitado.

El subdirector de la Escuela, teniente coronel Sr. Alvarez Lera, resumió el curso, elogiando la labor y aplicación de los Maestros e Inspectores que asistieron al mismo.

Por último, habló el Director general de Primera enseñanza, que anunció el propósito del Gobierno de hacer frecuentes estos cursos, y recogiendo la iniciativa

del capitán Canilla, prometió crear en las Escuelas Normales la clase de Educación física, a cargo de Profesores creados por esta Escuela.

Después fueron obsequiados los concurrentes con un *lunch*.

Esta tarde, después de visitar la Fábrica de Armas, regresó a Madrid el Sr. Suárez Somonte.»



**Las Escuelas Normales.**—Se ha hecho pública la siguiente nota oficiosa:

«La Junta directiva de la Asociación Nacional del Profesorado numerario de Escuelas Normales, ante los rumores propalados sobre la posible supresión de varios de dichos centros, ha visitado al señor Ministro de Instrucción pública.

El Sr. Callejo ha acogido muy deferentemente a dicha representación y le ha asegurado que dichos rumores carecen en absoluto de fundamento; más teniendo en cuenta el considerable aumento de alumnado que últimamente han tenido las citadas Escuelas.

Menos optimistas fueron las impresiones de orden económico, pues la necesidad de nivelar los presupuestos hace muy difícil cualquier aumento de gasto, por justificado que sea.»



**Zaragoza.**—En el número próximo publicaremos las listas de opositores y opositoras aprobados en el primer ejercicio, y el número de puntos obtenidos.

## GUÍA del Opositor a Escuelas

Acaba de publicarse una nueva edición de este libro, que contiene:

**Convocatoria :-: Cuestionario oficial**

**Lista de aspirantes :-: Lista de Tribunales**

y cuantas disposiciones oficiales hacen referencia a las oposiciones últimamente anunciadas.

**PRECIO DEL EJEMPLAR, 2 PESETAS**

### ESCUELAS VACANTES

Vacantes que por publicarse en la «Gaceta» del 30 de abril, no pudieron incluirse en nuestra relación del 1.º de mayo, y que podrán solicitarse en los diez primeros días del mes de mayo.

**La Coruña:** La Coruña, Ayunt. de ídem, Sección de la graduada de la Normal de Maestras, para Maestra; censo, 63.063, vacante en 8 de abril de 1926, por defunción.—(Gaceta 30 abril.)

**Granada:** Cozvíjar, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 656, vacante en 18 de abril de 1926, por defunción del que la desempeña.—(Gaceta 30 abril.)

**Coruña:** Rectificación.—La «Gaceta de Madrid» de 11 del actual y en los anuncios publicados por esta Sección administrativa, de 20 y 23 del pasado marzo, referen-

tes a relación de Escuelas vacantes, se observaron los siguientes errores:

1.º La vacante que se publica, como «La Coruña, casco», es «La Coruña-Castros», del Ayuntamiento de esta capital.

2.º La fecha de la vacante de Sorroño, es 25 y no 15 febrero.

3.º Las vacantes de Artes, Palmeira 2.ª, Carreira 1 y 2, Oleiros, Olveira y Castiñeiras, que se relacionan a continuación de la de Riveira, 2, cascos, corresponden todas ellas al Ayuntamiento de Riveira, aclarándose esto, porque figurando en la «Gaceta» cada una como perteneciente al Ayuntamiento de ídem, podría interpretarse erróneamente que el municipio era el del propio nombre de cada Escuela.

Lo que se publica en la «Gaceta de Madrid» a los efectos correspondientes.

La Coruña, 13 de abril de 1926.—Por el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección, NICOLAS ARIAS ANDREU.—(Gaceta del 2 de mayo.)

## OPOSICIONES A ESCUELAS

**Barcelona:** Escuelas de adultas.

El Tribunal definitivo, para juzgar las oposiciones de Taquigrafía-Mecanografía, convocadas para proveer la vacante de dicha asignatura en las Escuelas de adultas de Barcelona, es el siguiente:

Presidenta, doña Florencia Herrero, vocales: doña Micaela Gómez Cosi, doña Emilia Yuste, doña Leoni Bianco y doña Concepción Porcel.

Madrid, 17 de marzo de 1926.—La Presidenta, FLORENCIA HERRERO.—(Gaceta 29 abril.)

**Murcia:** Relación de opositores aprobados en el ejercicio escrito y puntuación total obtenida en el mismo:

Manuel Franco Hellín, 193,50 puntos.

José Noguera Gil, 189,50.

Francisco Bosque Carceller, 189,10.

Agustín del Pozo Tirado, 178.

Clemente Liria Ramos, 175,50.

Emilio Abadía Gregori, 169,50.

Ricardo Gimer Roque, 166,50.

Prudencio Parra López, 166.

Antonio Monzón Gil, 165,50.

José Vargas Gómez, 164.

Jesús García Picazo, 163,50.

Pedro Pérez González, 161,50.

Antonio Mora Puchol, 160.

Francisco Noguera Gil, 159,50.

Francisco Escolano Gómez, 157,60.

Mariano Iniesta Eslava, 156,50.

Salvador Plana Delgado, 156,50.

Joaquín García Sánchez, 155,50.

Pedro Hernández López, 155.

José Esteve Selva, 154.

Isidro Boades González, 152,50.

Fernando Conde Gallego, 152,50.

Antonio López Alarcón, 148,50.

Domingo Rex Muñoz, 151.

Víctor Moreno Gómez, 150.

Vicente Gómez Bosch, 151.

Juan Sáez Alias, 148.

Ricardo Candell Yelo, 148.

Eliseo Villanueva Rodríguez, 148.

Francisco Pérez Cánovas, 147,50.

Luis González Javaloyes, 147.

Mateo Plana Delgado, 147.

José Rubira Ruiz, 146,50.

Mariano Mojica Alvarez, 146.

Andrés Salcedo Pooquet, 145.

Francisco Santoyo Fernández, 146.

Salvador Noguera Gil, 146.

Rosario Sáez Merino, 145.

Eduardo Bueno Brotóns, 145.

Francisco González Martínez, 145.  
 Conrado Espí López, 144,50.  
 Juan Bautista Farach, 144.  
 Pascual Fernández Camacho, 143,50.  
 Francisco Hernández Camcín, 143,50.  
 Manuel Manzano Carratalá, 123,50.  
 Antonio García Toledo, 148.  
 José Salcedo Correa, 143.  
 Juan Navarro García, 142,50.  
 Antonio Cano Más, 142,50.  
 Francisco Cantero Hernández, 142,50.  
 Salvador Cerro González, 142.  
 José Jerrano Sánchez, 142.  
 Antonio González López, 142.  
 Juan López Alcaraz, 142.  
 Pedro Beltrán Roda, 141,50.  
 Vicente Llobet Ferrer, 141.  
 Francisco Ferrer Catalá, 140,50.  
 Tomás Espinosa García, 140,50.  
 Joaquín Zapater Vidal, 138,50.  
 Antonio Osuna Plaza, 138,50.  
 José Lozano Martínez, 138.  
 Jesús Navarro Martínez, 139.  
 Rogelio Prefasi Pujol, 136.  
 Juan Sáez Martínez, 136.  
 Juan Aracil Aracil, 135,50.  
 Aquilino Ruiz Cerdá, 135,50.  
 Vicente Gatinde Escobado, 135,10.  
 Leonardo Ruiz Horaán, 135.  
 Eugenio Cases Fructuoso, 135.  
 Benjamín Albert Eráns, 134,50.  
 Juan B. Carbonell Pastor, 134,50.  
 Avelino Vargas Moreno, 134,50.  
 José Gómez García, 133,90.  
 José García Pastor, 136,50.  
 Francisco Molina Miguel, 133,50.  
 Manuel Páez Ortiz, 133,50.  
 Felipe Iñiguez Coscuera, 133,50.  
 Carlos Seller Más, 133,50.  
 José Ripoll Bernal, 133,10.  
 Antonio Rodríguez Pérez, 133.  
 Trinitario Salinas Bernigte, 133.  
 Juan Martínez Pastor, 105.  
 Angel Molina Pagán, 132.  
 Manuel Valderas Fernández Pacheco,  
 152 puntos.  
 José Maurardi Rodríguez, 132.  
 Mariano Pérez Monje, 131,70.  
 Fernando Fernández Buter, 131,50.  
 Antonio Cerdá Alemani, 131,30.  
 Jaime Marí Martínez, 131.  
 Elías Atienza García, 131.  
 Salvador Illán Gambín, 150.  
 Santiago López Rodríguez, 130.  
 Francisco Ripoll Boix, 130.  
 Antonio Sánchez García, 129,90.  
 Angel Zapata García, 129,66.  
 Pedro Pineda Rivera, 129,50.  
 José Llorens Jarro, 129,50.

Francisco Ortín Jiménez, 129.  
 Rodolfo Pérez Jinella, 129.  
 Francisco Burillo Pedro, 129.  
 Enrique Pérez García, 129.  
 Andrés Molina García, 128.  
 Rodolfo Bernabéu García, 128.  
 Carlos Moltó Pastor, 127,50.  
 Juan Martínez Sánchez, 127,50.  
 Vicente Molina Fernández, 127.  
 José M. Sánchez Pérez, 127.  
 José Pastor Sánchez, 126,50.  
 Vicente Rodríguez Córdova, 126,50.  
 Pedro Eurríta García, 126,50.  
 José López Palazón, 126.  
 Isidoro Menchón García, 125,50.  
 Diego Cano Fernández, 125,50.  
 Asensio Albentosa Amador, 125,50.  
 Francisco López Tuero, 125.  
 Andrés Caballero Ródenas, 125.  
 Evaristo Caballero Sáez, 125.  
 Juan Sanmartín Gutiérrez, 125.  
 Adriano Santamaría Angulo, 125.  
 José Hernández Gascual, 125.  
 Eliseo Usdiñaga Paláu, 125.  
 José Carrillo Briz, 125.  
 Joaquín Redieu Marín, 125.  
 Emilio Botía Duarte, 125.  
 Ginés Parra Ortega, 125.  
 José Hernández Manzano, 125.  
 José Briones Sánchez, 125.  
 Es copia.—El Presidente, LUIS IGUALADA.

**Valencia:** Relación de los señores opositores aprobados en los ejercicios escritos, con la puntuación obtenida:

D. Aurelio Abad, 155.  
 Froilán Adalid, 148.  
 Lorenzo Agud, 155.  
 Heliodoro Aguilera, 171.  
 Víctor Agulló, 196.  
 Vicente Alapont, 172.  
 Salvador Alapont, 195.  
 Vicente Alairach, 175.  
 Arcadio Alberó, 147.  
 José Albiñana, 150.  
 Carmelo Alcina, 151.  
 José Alcina, 149.  
 Prudencio Alcón, 185.  
 Rafael Alegre G., 212.  
 Rafael Alegre M., 187.  
 Domingo Alonso, 166.  
 Vicente Alvarez, 174.  
 Francisco Antony, 131.  
 Manuel Argente, 180.  
 Vicente Asensio, 148.  
 José María de la Asunción, 168.  
 Enrique Aznar, 230.  
 Enrique Ballester, 143.

- Francisco Bañuls, 182.  
 Francisco Bas, 176.  
 Francisco Bea, 141.  
 Dionisio Beltrán, 145.  
 Enrique Beléndez, 164.  
 José Bellver, 183.  
 Mariano Benlliure, 191.  
 Delfín Berenguer, 198.  
 Vicente Bohigues, 160.  
 Francisco Boix, 187.  
 Andrés Calvete, 184.  
 Vicente Camarena, 183.  
 Aurelio Camarero, 137.  
 Francisco Candel, 146.  
 Ricardo Cañas, 175.  
 Alberto Carrasco, 152.  
 Miguel Carrasco, 165.  
 Francisco Carrión, 163.  
 Agustín Castelló, 196.  
 Juan Castelló, 147.  
 Vicente Cebolla, 150.  
 Vicente Celma, 178.  
 Eugenio Cerdá, 136.  
 José Cerdán, 160.  
 Alfredo Cervera, 161.  
 Manuel Claur, 149.  
 Carlos Clemente, 130.  
 Fernando Comendador, 165.  
 Nicolás Cortés, 155.  
 José María Cueco, 168.  
 Manuel Dasí, 159.  
 Salvador Díaz, 176.  
 Manuel Debón, 127.  
 Vicente Doménech, 127.  
 Arturo Domínguez, 144.  
 Antonio Encinas, 156.  
 Julián Espinosa, 162.  
 Vicente Estibalis, 138.  
 Francisco Ferrandis, 143.  
 Domingo Ferreras, 166.  
 Enrique Ferrero, 125.  
 Antonio Ferri, 145.  
 José Franch, 158.  
 Jaime Fuster, 158.  
 Vicente Fuster, 162.  
 Leopoldo García, 125.  
 Rufino García, 152.  
 Maximiliano García, 142.  
 Juan M. García, 141.  
 Ramón Gascó, 208.  
 Manuel Gavaldá, 126.  
 Antonio Giner, 156.  
 Rafael Giner, 187.  
 Enrique Gómez, 127.  
 Pedro Gresa, 131.  
 Joaquín Gresa, 133.  
 Vicente Grimallt, 129.  
 Fernando de las Heras, 133.  
 José B. Higón, 163.  
 José María Iborra, 170.  
 Juan Ibars, 148.  
 Antonio López M., 276.  
 Antonio López T., 233.  
 Bienvenido Llácer, 171.  
 Luis Llácer, 173.  
 Antonio Llopis, 169.  
 José Lloret, 161.  
 Elías F. Marín, 176.  
 Ramón Martínez, 155.  
 Juan Bautista Martínez, 195.  
 Cándido Martínez, 134.  
 Vicente Martínez, 178.  
 Víctor Martínez, 148.  
 Arturo Martínez, 133.  
 Ricardo Martorell, 205.  
 Alfredo Matarredona, 125.  
 Fernando Mengual, 178.  
 Julio Merino, 150.  
 Estanislao Mezquida, 143.  
 Juan Modesto, 140.  
 Rosendo Molina, 136.  
 Leandro Mondria, 142.  
 Salvador Monfort, 133.  
 Vicente Montañés, 134.  
 Ignacio Monzonís, 160.  
 Antonio Moreno, 257.  
 Andrés Moreno, 224.  
 Francisco Moreno, 194.  
 Hermelando Morera, 177.  
 Miguel Nadal, 135.  
 Valeriano Navarro, 135.  
 Jesús Navarro, 126.  
 Herminio Navarro, 135.  
 Ramón Nebot, 154.  
 Vicente Nicolau, 210.  
 Hipólito Olmo, 181.  
 José María Oltra, 164.  
 Ramón Pachés, 153.  
 Salvador Pardo, 153.  
 Francisco Pastor, 126.  
 Carmelo Paulo, 170.  
 Emilio Pérez, 172.  
 Alfredo Pérez, 136.  
 Joaquín Pérez, 158.  
 Francisco Pérez, 145.  
 Elías Piles, 153.  
 José Pinto, 138.  
 José María Plá, 128.  
 José Plasencia, 138.  
 Aniceto Ponce, 139.  
 Miguel Ramón, 156.  
 Juan A. Ribes, 174.  
 Vicente Ricart, 165.  
 Bautista Riera, 137.  
 Ismael Roca, 157.  
 Jesús Rodríguez, 131.  
 Rafael Rodríguez, 128.  
 Juan Romero, 151.

Antonio Romeu, 151.  
 Francisco Rosell, 145.  
 Eliseo Rubio, 160.  
 Manuel Ruiz, 128.  
 Arcadio Sala, 145.  
 José María Salazar, 168.  
 Fernando Sales, 151.  
 José Salvador, 136.  
 Marcelino Sánchez, 161.  
 Evaristo Sancho, 174.  
 Julio Sancho, 131.  
 Pedro Sebastiá, 162.  
 Francisco Seda, 188.  
 Angel Sevilla, 196.  
 Antonio Sevilla, 180.  
 Francisco Sevilla, 195.  
 Pascual Sevilla, 178.  
 Guillermo Sierra, 199.  
 Emilio Solaz, 138.  
 Enrique Tamarit, 161.  
 Ignacio Tárrega, 226.  
 Arturo Tapia, 134.  
 Eduardo Tejedor, 133.  
 Severino Teruel, 180.  
 Hipólito Tío, 145.  
 José María Todolí, 143.  
 Francisco Tortajada, 128.  
 Jesús Torrijos, 213.  
 José Trullenque, 125.  
 Modesto Valls, 132.  
 Luis Vidal, 143.  
 Enrique Vila, 154.  
 José Vila, 142.  
 José Vilar, 217.  
 Octavio Vilar, 162.  
 Vicente Villanueva, 132.  
 Teodoro Villanueva, 133.  
 Total, 177 aprobados.

## SECCION OFICIAL

**9 MARZO.—R. O. y O.—EXCEDENCIAS.**—Se concede la excedencia ilimitada a D. Ricardo Díaz, Maestro de Ríoce-rezo (Burgos), alta en el Escalafón.

—Se autoriza a D. Fermín Ramos, Maestro excedente por más de un año y menos de dos, no pase a situación de excedencia ilimitada.—(B. O. 2 abril.)

**9 MARZO.—R. O.—ESCALAFON GENERAL.**—En ejecución de la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, con fecha 13 de noviembre último, en el pleito contencioso-administrativo interpuesto por doña Eulogia Lafuente Querejeta contra la Real

orden de este Ministerio de 31 de octubre de 1924, sobre su colocación en el Escalafón general del Magisterio, y cuya sentencia se ha mandado cumplir en sus propios términos por Real orden de 24 de diciembre del pasado año,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asesoría jurídica de este Ministerio, se ha servido disponer:

1.º Que se reponga a doña Eulogia Lafuente Querejeta en el número 117 del Escalafón de 1912 y en el del 81 del de 1922, quedando su colocación en dichos lugares sujeta a la alteración que pueda ser necesaria para hacer efectivo a doña María Josefa Elena Ruiz Patiño y a doña Guadalupe Fernández Ortega el derecho que les reconoció la sentencia de 14 de junio de 1924.

2.º Que a consecuencia de lo dispuesto en el número anterior, las Maestras comprendidas en el apartado 2.º de la Real orden de 31 de octubre de 1924, a partir de doña Concepción Martínez Vila (baja) hasta el 139, ambas inclusive, desciendan un lugar en su colocación, teniéndose también por modificado en la forma procedente el apartado 1.º de dicha Real orden.

3.º Que se confirme el ascenso a 8.000 pesetas otorgado a la interesada por Real orden de 18 de febrero próximo pasado, en la vacante de la Sra. del Olmo, núm. 3 del Escalafón, con efectos económicos desde el 16 de enero del corriente año.

4.º Que se declare a la Sra. Lafuente Querejeta con derecho a las diferencias que ha dejado de percibir entre los sueldos de 7.000 y 8.000 pesetas, como consecuencia del descenso de categoría que dispuso la Real orden de 31 de octubre de 1924, y mandarse por el fallo de la sentencia que se respete a la interesada en todos sus derechos.—(B. O. 9 abril.)

**26 ABRIL.—R. O.—SERVICIOS DEL MINISTERIO.**—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se cumpla y guarde puntualmente el procedimiento administrativo de este Ministerio, en los términos previstos en el Reglamento vigente, aprobado por Real decreto de 30 de diciembre de 1918.

2.º Que por los Jefes de Sección, y tomándolas de los índices por fichas, cuya formación se ordenó por el artículo 50 de dicho Reglamento, se lleve diaria relación, por cargo y data, de cuantos do-

cumentos ingresen o salgan en las respectivas Secciones. Dicha relación, por Negociados, en la parte del cargo, deberá encabezarse con el índice de todos los documentos que en el día 30 del corriente mes se hallaren registrados de entrada y pendientes o en curso de tramitación.

La correspondiente data se integrará con la relación de los documentos de todas clases que hayan sido despachados, a medida que vayan siendo remitidos al Archivo general del Ministerio. A dichos fines, los Jefes de Negociado venen obligados a preparar y poner a disposición del de la Sección, en todo momento, nota detallada y completa de los asuntos, así despachados como en tramitación, que a los mismos corresponda y que hayan de integrar el balance de conjunto a que se refiere el párrafo anterior.

Dentro de estas normas, los Jefes de Sección organizarán y dirigirán, según su experiencia o iniciativa personal, este servicio, siendo personalmente responsables de la buena marcha del mismo.

3.º Las prevenciones contenidas en esta Real orden comenzarán a regir el día 1.º del mes de mayo próximo.—(Gaceta 28 abril.)

**17 ABRIL.—R. O.—PROFESOR AUXILIAR.**—De conformidad con los preceptos contenidos en la Real orden de 2 de julio de 1925 sobre colocación de profesores de Escuelas Normales que se hallen en situación de excedencia forzosa,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. José Rodao Hernández Auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Teruel, con la gratificación anual de 2.000 pesetas, que le corresponde por su número en el Escalafón respectivo.—(Gaceta 23 abril.)

**19 ABRIL.—R. O.—PROFESORA NORMAL.**—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y en la Real orden de 12 de diciembre de 1924,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña María González de Echávarri y Martínez de Mendivil, profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Alava, un segundo mes de prórroga, sin sueldo, a la licencia que por enfermedad le fué otorgada por Real orden de 20 de febrero último.—(Gaceta 23 abril.)

# LA FIESTA DEL ARBOL

por

Don Ezequiel Solana

•••••

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla.—Discursos, poesías e himnos propios para darle  
 ————— más esplendor. —————

**EJEMPLAR, 1,50 PESETAS**

•••••

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se asigna la gratificación de 375 pesetas, por adultos, a D. Emilio Viñes, Maestro de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba).

—Se obliga al Ayuntamiento de Valdemorales (Cáceres) a satisfacer 150 pesetas por casa-habitación al Maestro, don Pedro García.

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a D. Manuel Rodríguez, Maestro de Abedillo de Samabria (Zamora); a D. José Radado, de Solana del Pino (Ciudad Real); a doña Pilar Peña, de Alamedilla (Granada); a doña Carmen Mula, de Graena (Granada), y a doña Enriqueta Troche, de Tordoya (Coruña).

—Se deja sin efecto incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública de doña Nieves Torvado, Maestra de San Félix de Sala (Coruña).

—Se desestiman recursos contra órdenes de la Dirección general de Primera enseñanza, promovidos por D. Dámaso Barranco, Maestro de Pajarejos (Ávila); por D. Francisco Cervera, de Murias de Revaldo (León), y por doña Benita Martín, como esposa del Maestro D. Eusebio del Barrio.

—Se desestima instancia de D. Generoso Hernado, Maestro de Carniego (Burgos), que pide abono de gratificación y material de adultos.

**Normales.**—Se conceden licencias de un mes: a doña Luisa Fariñas, profesora de las Normales de Navarra, y a doña Basilisa Hernando, de la Normal de Maestras de Badajoz.

—Se prorroga por un mes la licencia que disfruta doña María Teresa García, Auxiliar de la Normal de Maestras de Ávila.

## CAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

Precio del ejemplar, cinco pesetas.

De venta en esta Administración.

## CRONICA GENERAL

Se ha dado de plazo hasta el lunes 5 a la Delegación rifeña que trata de la paz con los delegados franceses y españoles en Uxda. Las impresiones son pesimistas, pues los enviados de Abd-el Krim no ceden en sus pretensiones, inadmisibles para las naciones protectoras, que tienen que cumplir lo tratados firmados.

La nota oficiosa dice así:

«Examinado detenidamente por los Gobiernos francés y español el curso de las negociaciones que en Uxda se llevan a cabo, y de completo acuerdo al apreciar la situación, anoche comunicaron a sus respectivas Delegaciones instrucciones, según las cuales se le otorgan poderes para declarar hoy rotas las negociaciones, si expirando este plazo, a pesar de todos los esfuerzos de conciliación hechos hasta el último momento por la Delegación francoespañola, se afirma la imposibilidad de convencer a los delegados rifeños que acepten las condiciones y garantías de paz, razonables y conformes a los acuerdos internacionales. Tal declaración constituirá el previo aviso de renovación de hostilidades y marcará el principio del plazo concedido a los delegados rifeños para retornar al Rif y hacer segura la notificación de la cesación de la tregua.

Una vez llegado este momento, los dos Gobiernos quedan de nuevo en libertad de acción para actuar en la forma ya concertada.

Anoche mismo se comunicaron a la Delegación rifeña detalles e instrucciones, habiéndosele dado de plazo hasta las once de la mañana del día de hoy para reflexionar y contestar, quedando en hacerlo por escrito.»

—En Inglaterra, los patronos y obreros mineros no han llegado a un acuerdo, y para el lunes, a las doce de la noche, está decretado el paro. Con los mineros harán causa común los gremios de transportes y metalúrgicos, con lo que casi se paralizará la vida de la nación. Será una de las más grandes huelgas, si es que no se encuentra pronto solución al conflicto, porque, al faltar el carbón, tendrán que cerrar casi todas las fábricas.

La causa del conflicto es que los obreros reclaman aumento de salarios, que los patronos aseguran no poder dar, pues

los mineros ingleses son los que más cobran y menos horas tienen de trabajo que los de todas las demás naciones, lo que da por resultado que el carbón inglés resulte más caro que el alemán o francés. Los mineros dicen, por el contrario, que la causa de la carestía es la mala administración de las minas y que éstas deben ser nacionalizadas.

—Se ha llegado a un acuerdo para la consolidación de la Deuda francesa en los Estados Unidos. La cantidad que tiene que pagar Francia todavía es de 4.025 millones de dólares.

—A las nueve de la mañana del sábado salieron los aviadores españoles de Hanoi con dirección a Macao, donde llegó el aparato con Gallarza y el mecánico a las cinco y veinticinco. Al aterrizar, por no encontrar un lugar adecuado, tuvo que hacerlo en las proximidades de una alameda, y una de las alas se rompió por tropezar con un árbol. La avería parece que tiene poca importancia.

De Loriga todavía no se tienen noticias.

—Ha sido confinado en las Chafarinas el catedrático de Derecho penal Sr. Jiménez Asúa, por comentar ante sus alumnos los actos del Gobierno y la provisión de la cátedra de Griego del Sr. Unamuno.

—Se ha aprobado una fórmula de la Diputación de Vizcaya para resolver el asunto del Crédito de la Unión Minera.

—En Soria se ha celebrado un mitin para pedir la construcción del ferrocarril Soria-Castejón.

—Ha fallecido D. Angel Urzáiz, ex ministro de Hacienda, que actuó en los Gobiernos de Montero Ríos y Romanones. Persona muy culta y un verdadero especialista en cuestiones sociales y financieras.

## ANEMIA

DEBILIDAD - CONVALESCENCIA  
JARABE Y VINO DE DESCHIENS  
Regeneradores de la sangre, superiores á la carne cruda.

En el presente mes de mayo se pondrá a la venta

### CANCIONES ESCOLARES

por EZEQUIEL SOLANA (letra) y FELIPE LOPEZ COLMENAR (música)

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, número 7, MADRID.

### ¡ MAESTROS !

Al hacer los presupuestos de sus Escuelas, no os olvidéis consignar en ellos el catecismo

**El Ripalda al alcance de los niños,** por el doctor D. Federico Santamaría, párroco del Carmen y San Luis, de Madrid.

Recomendado por el episcopado español para texto en las Escuelas.

14—7

### ¡ OPOSITORES !

¿ Queréis hacer un buen práctico? Comprad las **Lecciones prácticas de Mineralogía** que acaban de publicar los señores D. Pedro Pareja, Director de graduada de Madrid, y D. Anselmo Trejo, alumno de la Escuela Superior.

Precio, 1,50 pesetas ejemplar. Provincias, 2 pesetas.

Pedidos: **Casas Zamora**, librería. 11, Plaza Mayor, 11. Depósito general.

3—1

### PERMUTAS

La desea Maestro, 3.500 pesetas, de importante cabeza de partido, con capital o pueblo próximo.

Detalles: Escuela núm. 1 de Cuéllar (Segovia).

Maestro graduada, novena categoría, a 20 kilómetros de Sevilla, camión y ferrocarril, permutaría compañero provincias Jaén o Córdoba, prefiriendo pueblo pequeño.—Informes: C. Pérez, Lorenzo Domínguez, núm. 7, Mairena del Alcor (Sevilla).

Permutaría Maestra cuarto turno de la provincia de Oviedo, prefiriendo región vascongada. Ultimo caso, por Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid. Dirigirse N. Barrio, Vergara, núm. 8, segundo (San Sebastián).

# CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...	1,00
3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...	0,50
6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..	0,50
7.º <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....	0,50
8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.	0,50
9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester y Gozalvo.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar- tínez.....	0,50
13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra- no de Xandri.....	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18-18.º <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50
24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....	0,50

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

## MAESTRAS

El ministro de Instrucción Pública, y en el preámbulo de una reciente Real orden, declara con toda su autoridad:

«... y considerando la *extraordinaria importancia que para las Escuelas de niñas* tiene la utilización de esta especial clase de material de enseñanza... (se refiere a la máquina Singer para coser, por ser esta marca la proveedora del Estado de tal material pedagógico) hasta ahora reservada a un *escasísimo* número de Centros primarios.



Introducid, pues, en vuestras Escuelas el conocimiento útil y práctico de la costura mecánica, reconocido oficialmente como de importancia grandísima, y aprovechad el ofrecimiento que Casa tan acreditada os hace de facilitaros la adquisición de sus renombradas máquinas.

DIRIGIOS, PARA MAS PRECISOS INFORMES, A LAS SIGUIENTES SEÑAS

**COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

**Escuela Singer de Enseñanza. - Plaza de las Cortes, 6. - Apartado 60. - Madrid**